



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 923.-

POR LA CUAL SE TRÁSBLADA Y SE DESIGNA A LA OFICIAL ADMINISTRATIVA PATRICIA VERA CENTURIÓN COMO COORDINADORA INTERINA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN INTERNA, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA GENERAL

Asunción, 4 de octubre 2022

VISTO: El Memorándum VMRE/SG/N° 664/2022 del 13 de septiembre de 2022, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración el traslado y designación de la Oficial Administrativa Patricia Vera Centurión como Coordinadora de la Unidad de Comunicación Interna, dependiente de la Secretaría General; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/2000 establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El artículo 26 de la Resolución N° 627/2016 "Por la cual se establece el Reglamento Interno para el Servicio Local del Ministerio de Relaciones Exteriores", que establece que los funcionarios del Ministerio podrán ser trasladados por razones de servicio.

Que, por Memorándum VMAAT/DGAF/DP/N° 165/2022 del 3 de agosto de 2022, la Oficial Administrativa Patricia Vera Centurión solicita su traslado de la Dirección de Presupuesto para prestar servicios en la Secretaría General del Ministerio de Relaciones Exteriores, contando para el efecto con la autorización correspondiente.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1°** Trasladar a la Oficial Administrativa **Patricia Vera Centurión**, funcionaria de la Dirección de Presupuesto, para prestar servicio en la Secretaría General.
- Art. 2°** Designar a la Oficial Administrativa **Patricia Vera Centurión**, como Coordinadora Interina de la Unidad de Comunicación Interna, dependiente de la Secretaría General.
- Art. 3°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Julio César Arriola
Ministro

N° _____